

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
"AGENCIA DE VIAJES Z & N JESTOURIST S. A."**

En mi función de COMISARIO de la Compañía "**AGENCIA DE VIAJES Z & N JESTOURIST S. A.**", me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio del año 2019.

1. La administración de la Compañía "**AGENCIA DE VIAJES Z & N JESTOURIST S. A.**", ha dado cumplimiento de las Normas Legales establecidas en las leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y se han cumplido con las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
2. La Contabilidad se ajusta a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: **ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, y CUENTAS DE RESULTADO DEUDOR Y ACREEDOR.**
3. Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, y Libros de Contabilidad.
4. He constatado los soportes de Gastos e Ingresos que están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

A mi criterio los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,



Ing. Cristina Hoyos H.
COMISARIO